



VIII CONCURSO FOTOGRÁFICO
PADRE JESUS
“VIVENCIAS DE NUESTRO COLE”

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES.

En el concurso podrán participar todos los alumnos/as, ex alumnos/as y familiares de alumnos del Colegio San Agustín de Alicante.

2. CONTENIDO DE LAS FOTOGRAFÍAS:

El tema de las fotografías será cualquier actividad relacionada con fiestas, campamentos, excursiones, día de la familia, talleres de padres, deporte... ocurrida desde las fiestas del curso 2015- 2016 hasta la fecha límite de entrega.

Ten en cuenta que si el contenido de la foto resultara contrario al ideario del centro la fotografía quedará fuera de concurso.

3. FORMATO.

Se podrán presentar a concurso de **una a cinco** fotografías en color o en blanco y negro.

El formato debe ser obligatoriamente digital acompañado de impresión en papel:

- **Formato digital:** se enviará la foto en el plazo señalado a la dirección de correo electrónico beatrizivars@agustinosalicante.es.
- El **nombre del archivo** de la foto incluirá el nombre y curso del autor de la misma.
- El **Asunto** del mensaje incluirá el título de la foto y el nombre y curso del autor.
- **Formato papel:** se admite cualquier tamaño de fotografía. La foto se pegará en una cartulina DIN A 4. Cada fotografía deberá llevar en el **margen inferior un título** que haga referencia al evento fotografiado, y aparecerá en el **reverso el nombre y el curso** del autor. Las fotografías deberán ser originales, sin admitirse retoques digitales.

4. LUGAR DE RECOGIDA.

Entregar a Marta García (mgarcia@agustinosalicante.es), Departamento de Orientación o a Beatriz Ivars (beatrizivars@agustinosalicante.es), profesora Secundaria



VIII CONCURSO FOTOGRÁFICO
PADRE JESUS
“VIVENCIAS DE NUESTRO COLE”

5. FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN.

El plazo improrrogable de recepción de originales de esta edición termina el viernes 24 de marzo de 2017, a las 12:00 h.

6. EXPOSICIÓN.

Durante la Fiestas del Colegio se realizará una exposición en el pasillo del salón de actos de todas las fotografías presentadas.

7. PREMIOS.

Se otorgarán premios a las mejores fotografías tras una votación.

Los asistentes a *la Barraca Familiar*, podrán votar las mejores fotografías utilizando su entrada. Cada entrada se podrá utilizar para una única votación, señalando el número que tiene asignado la fotografía.

La entrega de premios se llevará a cabo durante la celebración de la *Barraca Familiar*.

El premio podrá ser declarado desierto, si las fotografías no tuvieran la calidad requerida o incumplieran las normas de la presente convocatoria.

Una vez publicado el fallo, los originales **no premiados** permanecerán durante treinta días en el Departamento de Orientación del Centro, para que sean retiradas por sus autores/as o por personas debidamente autorizadas. Transcurrido dicho plazo, el Comité organizador del concurso procederá a la destrucción de los originales no retirados.

Las **fotografías premiadas** serán cedidas por sus autores a la organización del concurso, con el objetivo de que se realicen copias ampliadas y se expongan por tiempo indefinido en el centro.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases. Las incidencias no recogidas en ellas serán resueltas por la Comisión Organizadora.

Alicante, a 01 de marzo de 2017